

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38643 OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial de Juzgado de lo Mercantil número Dos de Oviedo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000238/2012 referente al concursado Jesús Martínez Álvarez, S.A., se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el día 20 de diciembre de 2013 a las 12 horas, en sala de audiencia de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Oviedo, 2 de octubre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130056896-1